

COMUNICADO N° 441
Martes, 11 de mayo del 2021.

El Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre anunció este martes que a partir del próximo viernes 14 de mayo iniciará un toque de queda en las provincias de Chiriquí y Veraguas, de lunes a sábado a partir de las 8 de la noche hasta las cuatro de la mañana.

La medida se tomó, mencionó Sucre, debido al incremento de casos y positividad en Chiriquí y Veraguas, por lo que en estas provincias los comercios deberán cerrar sus puertas a partir de las 7 de la noche.

Sucre expresó además que se reforzará aún más la vigilancia epidemiológica en Chiriquí y por ello se instalarán puestos de hisopados en el Aeropuerto Internacional Enrique Malek y en la Terminal de Transporte de David.

“A partir del 16 de mayo se decretará cuarentena total todos domingos en las provincias de Chiriquí y Veraguas, medida que iniciará a regir a partir del sábado 15 de mayo a las 8 de la noche”, añadió el Ministro de Salud.

Proceso de vacunación en Chiriquí no se verá afectado

Es importante señalar que la medida no afectará el proceso de vacunación en Chiriquí, ya que se exceptúan los circuitos 4-1 y 4-2, puesto que las personas que lograron su cita para vacunarse deberán presentar su constancia para poder aplicarse la vacuna.

Embarazadas deberán agendar cita

Por su parte, la ministra consejera Eyra Ruiz comunicó que las mujeres embarazadas y en período de lactancia, hasta seis meses, que deseen vacunarse voluntariamente, podrán acudir a las instalaciones de salud aprobadas por la Operación PanavaC-19, previa cita en vacunas.panamasolidario.gob.pa, donde deben ingresar en el menú a la opción “citas web” para escoger el centro de vacunación más cercano.

Ruiz explicó que, al llegar al centro de vacunación, las embarazadas deberán presentar su tarjeta de control prenatal, o certificación médica y las mujeres en períodos de lactancia hasta 6 meses deben presentar el acta de nacimiento del bebé o la tarjeta de control prenatal.

“Aquellas mujeres que viven en los circuitos en los que se están vacunando activamente de acuerdo a la estrategia continua de vacunación, también podrán asistir a las escuelas para ser vacunadas de manera voluntaria, y la vacuna recomendada para estos grupos será la de Pfizer”, especificó.

Paralelamente se informó que los panameños y residentes en Panamá que se inmunizaron en el extranjero hasta el 16 de mayo de 2021 con la primera dosis de las vacunas utilizadas en Panamá (Pfizer y AstraZeneca) se les completará su segunda dosis de acuerdo con la estrategia continua de vacunación.

Esta segunda dosis se les aplicará siempre y cuando estén en los grupos prioritarios que ya han sido vacunados o están en proceso de vacunación en el país, tales como mayores de 60 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia hasta 6 meses, pacientes con enfermedades crónicas y docentes.

Para ser vacunados, deberán tramitar sus citas a través de www.panamadigital.gob.pa haciendo la solicitud de la segunda dosis y subiendo la tarjeta de vacunación de la primera dosis al sistema, para esperar la aprobación y asignación de centro de vacunación.

Habilitan plataforma para interesados en vacuna AstraZeneca

Entre tanto, Luis Oliva, director de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) expresó que hoy martes se habilitó nuevamente la plataforma para que los ciudadanos interesados en colocarse la vacuna AstraZeneca, puedan agendar su cita, para informarles el día, hora y lugar para la colocación de primera dosis.

El proceso de registro es a través del portal web: www.panamasolidario.gob.pa, secciones vacunas, los interesados en la provincia de Panamá deberán registrarse en donde dice “auto exprés” Rommel Fernández y el resto del país deberán ingresar a Citas Web: <https://astrazeneca.fluyapp.com/>, informó Oliva.

Señaló que es importante que los interesados completen el formulario de registro vacunación, si ya lo completaron solamente deberán solicitar su cita por los medios mencionados anteriormente.

Las dos opciones de verificar que la cita se agendó con éxito es mediante un correo electrónico que la plataforma emitirá a partir del

jueves 13 de mayo o también se pueden verificar en el sitio: <https://vacunas.panamasolidario.gob.pa/verificate/>

La Operación PanavaC-19 habilitó tres "auto exprés" en diferentes provincias para que los interesados puedan colocarse la vacuna AstraZeneca de manera voluntaria

con tan solo acceder al link: <https://astrazeneca.fluyapp.com/> estos centros de vacunación se ubican en: la provincia de Veraguas (Santiago Mall), Chiriquí (Feria de David) y Colón (Aeropuerto Adolfo Enríquez Jiménez).

Por otro lado, el ministro Sucre señaló que dentro del manejo de la contingencia que ha representado la pandemia en Panamá, el Ministerio de Salud ha procurado seguir con la atención en materia sanitaria.

A su vez, Sucre reiteró la importancia no solo de vacunarse contra la COVID-19, sino además con la vacuna de la Influenza para evitar el contagio, y añadió que para esta vacuna no es necesario agendar citas, solo debe apersonarse a un centro de salud o policlínica para recibirla.

“763 mil dosis han sido distribuidas de estas vacunas en las 15 regiones de salud y en los hospitales públicos y privados, por ello hacemos un llamado para que se vacunen los niños menores de cinco años de edad, priorizando los menores de un año, pacientes con enfermedades crónicas, embarazadas en cualquier momento de gestión, trabajadores de granjas, indígenas, funcionarios del sector público y privado, adultos mayores de 60 años, pacientes de y demás a que acudan también a vacunarse contra la Influenza de manera segura y gratuita”, sentenció.

Por último, hizo un llamado a la población que presente síntomas relacionados al COVID-19 realizarse su prueba de hisopados autoaislarse hasta recibir atención médica.

Informe actualizado de vacunas

En su informe habitual, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) reporta que desde el pasado 20 de enero hasta el corte de hoy lunes en Panamá se han aplicado 778,174 dosis de la vacuna contra la COVID-19 en todo el país.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 95,110,084 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 159,027,711 casos positivos por COVID-19

acumulados y 3,305,992 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.1%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 357,714 pacientes recuperados, 460 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 368,368.

A la fecha se aplicaron 8,616 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 5.3%

COMUNICADO

En las últimas 24 horas se han registrado 4 nuevas defunciones, además se actualiza 1 defunción de días anteriores que totalizan 6,282 acumuladas, para una letalidad del 1.7 %.

Los casos activos al día de hoy suman 4,372. En aislamiento domiciliario se reportan 4,000, de los cuales 3,804 se encuentran en casa y 196 en hoteles. Los hospitalizados suman 372 y de ellos 321 se encuentran en sala y 51 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).